

ANEXO 1



Solicitud de Participación

N°. de Expedien	te					
Acción Formativa (denominación y número):						
Comente su interés en la participación en la acción formativa:						
DATOS DEL TI	RABAJAD	OR / PARTICIPANTE	orian elegates and			
Apellidos y Non	nbre:					
Dirección			CP	Teléfono_		
ì	N°. de afiliación a la Seguridad Social:/					
Edad:		Sexo:	Disc	apacidad: 🗆	SI 🗆 NO	
ESTUDIOS				☐ FPII/Ciclo Grado Medio		
		dios Primarios		☐ Ciclo Grado Superior		
	☐ Grad	duado escolar		UP/COU Bac Diplomatura	chillerato	
				Licenciatura		
AREA FUNCIONAL Dirección		☐ Dirección	CATEG	ORIA	☐ Directivo	
		☐ Administración			☐ Mando Intermedio	
		Comercial			☐ Técnico	
		Mantenimiento			☐ Trabajador cualificado	
		☐ Producción			☐ Trab. No Cualificado	
Colectivos (1) (Consignar Código):						
ENTIDAD DON	IDE TRAB	AJA ACTUALMENTE				
PYME (2) NO PYME SECTOR / CONVENIO						
_						
N°. de Inscripció	ıridad Social:					
Domicilio del Centro de Trabajo:						
					C.P	
-					no participa en otra acción formativa	
similar a la solicitada. Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de						
Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, autoriza la utilización de los datos personales contenidos en el						
presente documento y su tratamiento informático para la gestión de la solicitud a que se refiere el mismo. Y por el						

Fecha:

(1) Relación de Códigos: RG régimen general, FD fijos discontinuos en períodos de no ocupación, RE regulación de empleo en períodos de no ocupación, AG régimen especial agrario, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado hogar, DF trabajadores que accedan al desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social.

Servicio Público de Empleo a efectos de seguimiento, control y evaluación de la formación recibida.

Firma del Trabajador

(2)Se entenderá por PYME las empresas que emplean a menos de 250 personal, cuyo volumen de negocio anual no exceda de 40 millones de Euros, o cuyo balance general anual no exceda de 27 millones de Euros y que cumplan el criterio de independencia (Anexo I del Reglamento 68/2001)